

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

LLEVAR A CABO LAS REFORMAS NECESARIAS PARA TRAMITAR LA EXPULSIÓN DE LOS INMIGRANTES QUE SE ENCUENTREN ILEGALMENTE EN NUESTRA REGIÓN, ASÍ COMO LA DE TODOS AQUELLOS INMIGRANTES LEGALES QUE HAYAN COMETIDO DELITOS GRAVES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0300]

##### Escrito inicial.

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0300, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a llevar a cabo las reformas necesarias para tramitar la expulsión de los inmigrantes que se encuentren ilegalmente en nuestra región, así como la de todos aquellos inmigrantes legales que hayan cometido delitos graves y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 19 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0300]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, relativa al establecimiento de criterios de prioridad en el acceso a las ayudas y servicios sociales de competencia autonómica, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inmigración ilegal masiva y descontrolada, promovida activamente por el Gobierno de Pedro Sánchez, constituye una de las mayores amenazas para la soberanía, la seguridad y la prosperidad de España. No se trata de un fenómeno espontáneo, sino de una crisis de Estado planificada desde despachos que anteponen las agendas globalistas a los intereses de los españoles. Desde que el actual presidente llegó al poder, más de 348.167 inmigrantes ilegales han entrado en nuestro país, utilizados como mercancía por mafias de tráfico de seres humanos o como herramienta de presión por naciones desleales.

Esta política de puertas abiertas, lejos de ser un acto de humanidad, es una tragedia que alimenta a las mafias y condena a miles de personas a arriesgar su vida en travesías mortales. VOX denuncia que estas políticas convierten a España en cómplice de las redes criminales, promoviendo un efecto llamado devastador que solo puede traer pobreza y ruina.

Aunque Cantabria no es un punto de entrada principal, sería un grave error de cálculo pensar que nuestra región es inmune a las consecuencias de esta catástrofe nacional. El fracaso del Gobierno central en la protección de nuestras fronteras y sus políticas de reubicación forzosa de inmigrantes ilegales garantizan que los problemas que hoy asolan Canarias, Andalucía o Cataluña se extiendan por todo el territorio nacional. La tranquilidad relativa de Cantabria es un espejismo temporal. Nuestra región se encuentra aguas abajo de un desastre político que, de no tomarse medidas urgentes, acabará por anegar nuestros barrios, saturar nuestros servicios públicos y quebrar nuestra convivencia. No es cuestión de



preguntarnos “si ocurrirá”, sino de “cuándo va a ocurrir”. Por ello, es imperativo actuar con previsión y firmeza para proteger a los cántabros de una amenaza inminente y evitable.

La realidad demográfica de Cantabria: Sustitución poblacional en lugar de apoyo a la Familia.

Los datos demográficos de Cantabria no reflejan un crecimiento sano y sostenible, sino que son el termómetro de un fracaso político y social: el abandono de las familias cántabras y el fomento de un modelo de sustitución poblacional. El bipartidismo, tanto a nivel regional como nacional, ha renunciado a implementar políticas valientes de fomento de la natalidad y de apoyo real a las familias, optando en su lugar por la importación masiva de población foránea para maquillar un invierno demográfico que ellos mismos han provocado.

Las cifras oficiales son irrefutables y demoledoras. El crecimiento poblacional de Cantabria se debe exclusivamente a la llegada de inmigrantes. Durante el segundo trimestre de 2025, mientras la población extranjera aumentaba, la población española en nuestra región *descendió* en 293 personas. A principios de 2025, la tendencia era idéntica: la población nacida en el extranjero creció en 1.240 personas, mientras que la nacida en España se redujo en 1.124 personas. A 1 de enero de 2024, Cantabria contaba con 590.851 habitantes, de los cuales 44.760 ya eran extranjeros, una cifra que no ha dejado de crecer a un ritmo alarmante.

Estos datos no son meras estadísticas; son el veredicto de un modelo social fallido. Una sociedad próspera y con futuro es aquella en la que sus nacionales pueden formar una familia y tener hijos. El declive de la población autóctona en Cantabria es la prueba fehaciente de que las condiciones económicas, la precariedad laboral, la falta de vivienda asequible y la asfixia fiscal han creado un entorno hostil para las familias cántabras. El Gobierno, en lugar de revertir esta tragedia, utiliza la inmigración masiva como un parche para ocultar su incapacidad de generar un futuro para los suyos. No estamos ante un crecimiento, sino ante una sustitución demográfica planificada que amenaza la identidad y la cohesión de nuestra tierra.

La presión insostenible sobre el Estado de Bienestar cántabro.

El Estado de Bienestar, sostenido durante décadas con el esfuerzo y las contribuciones de los trabajadores cántabros, avanza, como en el resto de España, hacia el colapso. La llegada masiva de una población con una contribución fiscal neta negativa o muy baja ejerce una presión insostenible sobre unos servicios públicos ya de por sí tensionados. Los cántabros, que han financiado este sistema con su trabajo, son hoy los últimos en la fila para acceder a los servicios del Estado del Bienestar.

Sanidad al límite

El Servicio Cántabro de Salud (SCS) es el principal damnificado. A 30 de junio de 2025, un total de 14.652 pacientes se encontraban en lista de espera quirúrgica. La situación es aún más grave si atendemos a los tiempos de espera: a finales de 2024, la demora media para una operación era de 151 días, lo que situaba a Cantabria como la tercera peor comunidad autónoma de España. Para una primera consulta con el especialista, los cántabros deben esperar una media de 77 días. Mientras nuestros mayores y nuestras familias sufren demoras inaceptables para recibir atención médica esencial, los recursos sanitarios se desvían para atender a una población recién llegada que no ha contribuido a sostener el sistema.

Servicios Sociales desbordados y desviados de su propósito

Los servicios sociales, concebidos como una red de seguridad para los nacionales en situación de necesidad, se han convertido en un polo de atracción para la inmigración ilegal. En julio de 2025, el Ingreso Mínimo Vital (IMV) llegó a 19.928 beneficiarios en Cantabria, de los cuales 938 hogares eran extranjeros, lo que representa un 12,8% del total. Por su parte, la Renta Social Básica (RSB), que beneficia a más de 3.200 personas y para la cual solo se exige un año de residencia, actúa como incentivo perverso. Se está violando sistemáticamente el principio de prioridad que defiende VOX, utilizando el dinero de los cántabros para financiar a quienes acaban de llegar de forma ilegal, en detrimento de nuestros compatriotas que atraviesan dificultades.

El sueño imposible de una vivienda para los cántabros

El acceso a la vivienda se ha convertido en una quimera para los jóvenes y las familias de Cantabria. La escasez es dramática, como demuestra el hecho de que una única promoción de 282 Viviendas de Protección Oficial (VPO) en Santander recibiera más de 7.000 solicitudes. En este contexto de emergencia habitacional, resulta una injusticia flagrante que los inmigrantes, especialmente aquellos en situación irregular o recién regularizados, puedan competir en igualdad de condiciones por estos recursos escasos. El acceso a la vivienda protegida y a las ayudas al alquiler debe ser un derecho prioritario para los nacionales que lo necesiten.

La amenaza importada: Inseguridad y quiebra de la convivencia

Cantabria es, afortunadamente, una de las regiones más seguras de España. Sin embargo, esta seguridad es un bien preciado y frágil, que las políticas del Gobierno central están poniendo en grave riesgo. La verdadera amenaza no reside en las cifras actuales, sino en las tendencias nacionales que inevitablemente se importarán a nuestra región.

A nivel nacional, la realidad es alarmante. El porcentaje de población reclusa extranjera en España ya alcanza el 33%. Pero el dato más preocupante es el que anticipa el futuro: entre los reclusos menores de 22 años, los extranjeros ya superan a los españoles, representando el 55,68% del total. En comunidades como Madrid o Cataluña, esta cifra se dispara al 66% y al 76% respectivamente. Estos números demuestran una correlación directa entre la inmigración masiva procedente de culturas incompatibles con la nuestra y el aumento de la delincuencia, especialmente la más violenta, tal y como VOX lleva años denunciando.

El Gobierno, al mantener sus políticas de puertas abiertas, está sembrando conscientemente la semilla de la criminalidad futura en nuestras calles. La delincuencia es un fenómeno que se desplaza, y los problemas de inseguridad, que hoy sufren los barrios obreros de Madrid o Barcelona serán, mañana, los problemas de los barrios de Santander, Torrelavega o Castro Urdiales. Esta Proposición No de Ley es un cortafuegos necesario para proteger la convivencia y la seguridad que los cántabros merecen.

El agravio de los menas: Un coste inasumible para un problema importado

La gestión de los denominados Menores Extranjeros No Acompañados (MENAs) ya representa un grave agravio para los contribuyentes cántabros. Actualmente, nuestra comunidad tutela a una cifra que oscila entre 22 y 26 de estos menores. Sin embargo, este problema está a punto de ser magnificado exponencialmente por la decisión unilateral del Gobierno central. El Ministerio de Juventud de Pedro Sánchez ha decretado la reubicación forzosa de más de 150 MENAs adicionales a nuestra región, un número que desborda por completo nuestra capacidad de acogida.

El propio Gobierno regional admite que la infraestructura de Cantabria solo está preparada para 36 plazas. La directora del ICASS ha advertido que una afluencia tan masiva empujará a nuestros servicios a una "situación de emergencia". Esto no es un plan; es la creación deliberada de una crisis en Cantabria, importando un problema que el Gobierno central es incapaz de gestionar en la frontera.

Para sofocar la disidencia, el Gobierno ofrece un paquete financiero de 2.088.000 euros. Esta cifra, que puede parecer considerable, es un intento engañoso de comprar el silencio de nuestra región. Equivale a poco más de 13.000 euros por menor, apenas suficiente para cubrir sus gastos durante tres meses, según las estimaciones nacionales, que sitúan el coste anual de mantenimiento por MENA por encima de los 60.000 euros. Pasados esos tres meses, el coste total y desorbitado de mantener, no solo a los más de 20 MENAs actuales, sino a un total de más de 180, recaerá directamente sobre los hombros de los contribuyentes cántabros. Esto representa un gasto anual de más de 10 millones de euros.

Este gasto multimillonario no es solo un despilfarro, es una inmoralidad. Mientras se desvían más de 10 millones de euros a 182 menores extranjeros, cientos de familias cántabras luchan por llegar a fin de mes. Con ese mismo dinero se podría financiar íntegramente la Renta Social Básica (480 euros al mes) para casi 1.900 cántabros en situación de vulnerabilidad durante todo un año. Se está obligando a los cántabros a elegir entre el bienestar de los suyos y el mantenimiento de un problema importado que solo beneficia a las mafias y a la industria de la acogida.

La necesidad de la prioridad nacional como principio de justicia social

Por todo lo expuesto, es evidente que el actual modelo de gestión migratoria es insostenible, injusto y perjudicial para los intereses de los cántabros. Las administraciones públicas mantienen un sistema asistencial que no distingue entre quienes han contribuido y contribuyen a las arcas públicas con su trabajo y quienes entran y permanecen de manera ilegal, haciendo inviable el Estado de Bienestar.

Es legítimo y necesario establecer prioridades en la política social. Los recursos públicos, que son limitados y proceden del esfuerzo de los españoles, deben dirigirse, en primer lugar, a los nacionales. El principio de Prioridad nacional no es una cuestión de discriminación, sino de justicia, cohesión social y sentido común. Las ayudas sociales, las prestaciones y el acceso a los servicios públicos deben beneficiar, primariamente, a quienes han nacido, viven, trabajan o sostienen Cantabria y España con su esfuerzo. Es hora de que el Gobierno de Cantabria defienda a los suyos y ponga los recursos de los cántabros al servicio de las necesidades de los cántabros.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:



1. Llevar a cabo cuantas reformas sean necesaria para tramitar de forma urgente la inmediata expulsión de los inmigrantes que se encuentren ilegalmente en nuestra región, así como la de todos aquellos inmigrantes legales que hayan cometido delitos graves, que hagan del delito leve su forma de vida o que propaguen ideologías o religiones contrarias a los principios y valores fundamentales de nuestra sociedad y, en particular, que denigren a la mujer y a su plena igualdad.

2. Someter a su aprobación las reformas legales necesarias para añadir, como pena, la pérdida de la nacionalidad española y la expulsión del territorio nacional para los menores y adultos extranjeros que hayan sido condenados por delitos graves.

3. Tramitar, de forma urgente, la repatriación de los menores extranjeros no acompañados tutelados actualmente en Cantabria hacia sus países de origen para que sean sus padres, familiares, entorno íntimo o servicios sociales de sus países quienes ejerzan su tutela, siempre que no se trate de refugiados o asilados.

4. Incrementar los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto de la Policía Nacional como de la Guardia Civil, en los barrios y municipios de Cantabria más castigados por la inmigración ilegal masiva, donde la convivencia puede estar en riesgo.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

5. Oponerse y no asumir la reubicación o acogida en Cantabria de cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España, rechazando cualquier reparto impuesto por el Gobierno central o por organismos supranacionales.

6. Garantizar la transparencia en cuanto a la inmigración ilegal de menores en Cantabria, informando detalladamente y desde el ejercicio 2019, del número de MENAs tutelados por el Gobierno de Cantabria, en qué centros están acogidos y qué coste suponen para la administración, incluyendo el coste de cualquier tipo de responsabilidad patrimonial que deba asumir el Gobierno de Cantabria, especificando edad, sexo y nacionalidad. Asimismo, se insta al Consejo de Gobierno a publicar la cuantía de todas las ayudas percibidas por inmigrantes ilegales por parte de la Administración cántabra y la fecha en la que los menores abandonan los servicios de acogida quedando al albur de las mafias.

7. Impulsar las modificaciones legislativas necesarias de aquellas leyes de ámbito autonómico que permitan incorporar el principio de prioridad nacional para el acceso a los servicios y prestaciones sociales en Cantabria, modificando las normas reglamentarias que sea preciso.

8. Proteger la identidad cultural y las tradiciones propias de Cantabria y de España, garantizando que no se impongan prácticas culturales contrarias a las libertades, costumbres y principios democráticos y sociales de nuestra región, con especial protección de la igualdad entre hombres y mujeres.

En Santander, a 16 de septiembre de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario VOX."